

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR POR LA QUE SE RESUELVE, DE FORMA DEFINITIVA, EL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO INTERNO DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE DISPOSITIVO DE APOYO, DEL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA**

Se ha convocado concurso de acoplamiento interno del Dispositivo de Apoyo de Córdoba en la categoría de Enfermero/a de Dispositivo de Apoyo para una plaza vacante en Urgencias del centro de Castilla del Pino.

Con fecha 16/02/2024 se ha publicado en los tablones de anuncios y en la página web del Distrito Córdoba Guadalquivir resolución provisional de la asignación de puestos de Enfermera/o en el Servicio de Urgencias del Distrito Sanitario Córdoba, estableciéndose un plazo de dos días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones.

Vistas las solicitudes realizadas y la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Aprobar de forma definitiva la asignación de puestos de la categoría de Enfermero/a de Dispositivo de Apoyo del Servicio de Urgencias del Distrito Córdoba.**

APELLIDOS Y NOMBRE	N.º Meses	Total Punt	Unidad de Origen	Destino provisional
CLIMENT DIOS, RICARDO	305	91,5	Turno mixto	<b>Sector Sur (Resultas)</b>
GARCÍA SÁNCHEZ, M.ª DEL CARMEN	277	83,1	Turno mixto	<b>Castilla del Pino</b>
PERLINES NUEVO, BERNARDO	211	63,3	Sector Sur	<b>Mixto (Resultas)</b>
CABRERA APARICIO, DOMINGO	201	60,3	EMCA	<b>Mixto (Resultas)</b>

**SEGUNDO:** La incorporación se efectuará el día 1 de abril de 2024.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional de los Distritos Córdoba y Guadalquivir, en los tablones de anuncios de sus centros y en la página web del Distrito.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Córdoba – Guadalquivir.

Córdoba, a fecha de firma digital

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL  
P.D. (Resol. 28-12-92-BOJA 9-1-93)  
EL DIRECTOR GERENTE  
DISTRITOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVI

Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir  
C/ Isla Lanzarote, s/n 14011 – Córdoba  
TELF: 957354300

